

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 28 DIC 2016

Expte. N° 17.743/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por el Sr. Víctor Ángel SANGUINO, al cargo de Personal Técnico, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES – IMPRENTA de la citada Secretaría, a partir del 1° de noviembre de 2016, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 8 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa sobre la situación de revista del Sr. SANGUINO.

Por ello y en uso de las atribuciones que les son propias,

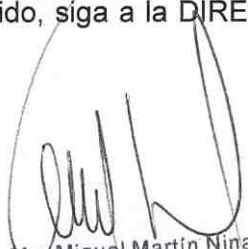
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Víctor Ángel SANGUINO, D.N.I. N° 8.459.025, al cargo de Subjefe de Departamento, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES – IMPRENTA dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, con efecto al 1° de noviembre de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Víctor Ángel SANGUINO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1484-16